Barranquilla, 30 de julio de 2025

Doctor:
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario de Despacho
Secretario General
Gobernación del Atlántico

Asunto: Aceptación y Remisión de Propuesta / Contrato de Prestación de Servicios.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la Propuesta presentada por **FRANCESCA OCHOA ALEAN**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.045.705.258** para el trámite de contratación, así:

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales en el área Jurídica para acompañar a la Secretaría de Cultura en el desarrollo de sus funciones en el área de Biblioteca Departamental.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato se estima en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.00.000). Incluyendo todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

La referida Propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio, evidenciándose que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en los Estudios Previos y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con dicha Persona Natural.

Así mismo, se deja constancia que se ha verificado que el futuro contratista, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

VERÓNICA CANTILLO RAMÍREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico